

PROTECCIÓN Y AYUDA HUMANITARIA PARA LAS COMUNIDADES AFECTADAS POR CONFLICTOS Y VIOLENCIA ARMADA EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, NARIÑO, CAQUETÁ COLOMBIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA Y FUNCIONES PROMOTOR JÓVENES

1. OBJETO

Contratar responsable de la implementación de las acciones de integración y construcción de paz con NNAJ, dinamizando y consolidando los procesos organizativos de jóvenes en las comunidades seleccionadas en la jurisdicción eclesiástica, orientadas a mejorar la protección NNAJ en el marco de la violencia armada y el conflicto. De igual manera es responsable del componente de Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal en las comunidades vulnerables donde hace presencia el proyecto.

2. PERFIL PROFESIONAL

Profesional en formación en últimos dos semestres en ciencias sociales o humanidades: sociología, antropología, psicología social y comunitaria o educativa, pedagogía, trabajo social o afines. Se valorará la experiencia de trabajo con asuntos relativos a la protección de la niñez en conflictos armados, especialmente violaciones graves a los derechos de la niñez (Resolución 1612).

3. EXPERIENCIA

Al menos un (1) año de experiencia con instituciones públicas o privadas de las áreas de asistencia social, trabajo con ONG's de paz, desarrollo, asistencia humanitaria, y desarrollo rural y en especial en proyectos de prevención y protección dirigidos a NNAJ asociados y afectados por el conflicto armado y otros hechos victimizantes. Se valorará la experiencia de trabajo voluntario con asuntos relativos a la protección de la niñez en conflictos armados, especialmente violaciones graves a los derechos de la niñez (Resolución 1612). Se valorará conocimientos y actualizaciones en temas de Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal preferiblemente con certificación de la competencia laboral en ERM por el SENA.

4. HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Conocimiento sobre temas de desplazamiento forzado y asuntos humanitarios desde la perspectiva de derechos.
- Comprensión y coincidencia con la misión de SNPS/CARITAS y de sus mecanismos de operación estratégicos y financieros.
- Capacidad de Liderazgo, coordinación, planeación y autoevaluación crítica de los asuntos a su cargo.

- Habilidades interpersonales para el trabajo en equipo en aras de alcanzar las metas institucionales.
- Disposición para compartir la información y proteger los canales de comunicación institucionales.
- Conocimiento amplio de la comunidad en entornos de alta vulnerabilidad y marginalidad social.
- Habilidades sociales para el relacionamiento con las comunidades, compañeros/as de trabajo y otras personas vinculadas.
- Experiencia y habilidades para el relacionamiento con diferentes entidades comunitarias e institucionales en el territorio
- Habilidades para la resolución de conflictos en comunidades o en situaciones de la vida laboral.
- Excelente capacidad para coordinar acciones con actores locales y en entornos protectores, con abordaje de situaciones desde el enfoque diferencial étnico y de equidad de género
- Capacidad para desarrollar metas claras que sean coincidentes con las estrategias convenidas y priorizar actividades y asignaciones según lo requerido, teniendo en cuenta y respetando las regulaciones de la organización.
- Trabajo bajo presión y sensibilidad con las comunidades y sus necesidades calificaciones.

5. OTRAS HABILIDADES:

- Capacidad para el análisis del contexto político y de riesgos.
- Disponibilidad para trabajar en zonas de difícil acceso.
- Conocimiento en Norma Humanitaria, principios humanitarios y Normas esfera.

6. FUNCIONES

En concordancia con la estrategia de intervención, las políticas Caritas Alemana, el marco lógico aprobado para el proyecto **PROTECCIÓN Y AYUDA HUMANITARIA PARA LAS COMUNIDADES AFECTADAS POR CONFLICTOS Y VIOLENCIA ARMADA EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, NARIÑO, CAQUETÁ COLOMBIA** y bajo la supervisión del Director de Pastoral Social de la Diócesis de Apartado y la Coordinación Nacional del Proyecto el profesional desarrollará las siguientes funciones:

6.1. PLANEACION

- Participar en el análisis y evaluación de contexto y en los procesos de diseño y adopción de estrategias, planes y actividades, del nivel local, para el logro de los objetivos del proyecto.
- Ejecutar el plan de trabajo acordado con relación a las actividades de los proyectos en la oficina o en el terreno.
- Participar de las reuniones de coordinación regional dispuestas para la planeación, seguimiento, coordinación y evaluación del proyecto.

6.2. IMPLEMENTACION

- Desarrollar a nivel conceptual, técnico y operativo las estrategias que garanticen la ejecución de actividades y resultados del área a cargo en coordinación con el promotor social y de

protección, en el contexto sociopolítico de la región y dentro de los términos básicos de calidad, pertinencia y racionalidad financiera.

- Establecer alianza y acuerdos con las organizaciones de base, familias destinatarias y autoridades para implementar las acciones de ERM orientadas a prevenir el riesgo de minas antipersonal y de jóvenes.
- Apoyar el diagnóstico de necesidades y determinación de medidas de emergencia a las familias afectadas, en coordinación con el coordinador de campo y los otros promotores.
- Proveer la información necesaria para contribuir al sistema de monitoreo seguimiento y evaluación, bajo las directrices de la gestión de proyectos por resultados.
- Orientar la implementación y puesta en marcha de una estrategia de protección y construcción de paz con NNAJ.
- Fortalecimiento a entornos protectores (familia, centros educativos, comunidad).
- Acciones comunitarias de protección e integración de NNA lideradas por los núcleos familiares. Acompañamiento y vinculación de los NNA afectados a las rutas institucionales de restitución de derechos.
- Consolidación de equipos de respuesta rápida comunitaria en la prevención y atención al reclutamiento, uso o utilización de NNA.
- Identificación y valoración de riesgo de reclutamiento.

6.3. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Elaborar y comunicar informes, a los directores de SEPAS y la coordinación nacional del proyecto, sobre el avance u obstáculos en la ejecución de conformidad con las pautas trazadas para dichos informes.
- Coordinar con el equipo nacional del proyecto las actividades, planeación e implementación de acciones construidas en un marco de integralidad.

6.4. EVALUACION

Apoyar en la evaluación de impacto de los proyectos de conformidad con los indicadores de los mismos; los indicadores del POA y las circunstancias de contexto.

6.5. REPORTES Y CIERRE DE PROYECTO

- Apoyar la elaboración de los conceptos sobre los informes narrativo y financiero de cierre de proyectos.
- Apoyar la elaboración de los informes mensuales, trimestrales y finales, narrativos y financieros del proyecto.
- Y las demás funciones para la gestión de proyectos necesarias para el estricto cumplimiento de los objetivos del proyecto

6.6. ASISTENCIA PROFESIONAL

- Brindar capacitación u orientación a las organizaciones sociales, especialmente de población

meta en situación de desplazamiento y confinamiento, sobre implementación de iniciativas protección y construcción de paz.

- Brindar capacitación y orientación a las organizaciones sociales en ERM Básico, realizar réplicas de ERM cuando se requiera y evaluación de monitoreo a réplicas realizadas por las organizaciones de base capacitadas en ERM.
- Participar con sus conocimientos profesionales, técnicos y experiencia en espacios de interacción o sinergia con los demás Programas y equipos de trabajo de los SEPAS.

6.7. REPRESENTACION

- Representar, bajo la delegación de los directores del SEPAS, y la coordinación, al SNPS/SEPAS en espacios de trabajo con instituciones públicas, organizaciones sociales, organizaciones gremiales, espacios con agencias de cooperación nacional o internacional, y demás que por razón de sus funciones le compete participar y deliberar.
- Elaborar y presentar a los directores SEPAS y el coordinador Nacional informes sucintos sobre el desarrollo de su participación en reuniones, o misiones de representación del SNPS/SEPAS.
- Participar en la planeación, ejecución y evaluación de las misiones de terreno que se requieran para el buen logro del proyecto.

6.8. FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

- Participar de talleres y espacios de asistencia técnica nacional y regional en manejo programático, contable y administrativo.
- Las demás funciones técnico profesionales para el cumplimiento de los objetivos trazados en el proyecto.
- Conocer, acatar y hacer respetar el reglamento interno de trabajo, los códigos de conducta, transparencia, acoso laboral y demás normas internas SNPS/SEPAS y legislación laboral colombiana.
- Conocer, acatar y respetar los principios, normas y protocolos de seguridad en las oficinas, en las misiones a campo y en las actividades personales.
- Conocer, acatar y respetar las normas internas de administración de recursos, legalizaciones, reportes, devoluciones, anticipos, etc., emanadas de la Diócesis de Apartado, el SNPS y DCV.
- Cumplimiento requerimientos administrativos
- Cumplir con los demás requerimientos administrativos derivados del contrato de trabajo y de su relación con coordinación de Programa y las demás funciones administrativas necesarias para el cumplimiento del proyecto.

7. REQUISITOS GENERALES:

- No tener vínculos familiares/profesionales con actores armados.
- Experiencia justificada y documentada.
- Respeto y aceptación de los criterios y modos de actuar de la Iglesia católica de Colombia y de la visión, misión y valores del SNPS/CC.

- Dedicación exclusiva al programa, disponibilidad para viajar a las comunidades atendidas, manejo de horarios flexibles y capacidad de ajustarse a circunstancias difíciles.
- Capacidad de iniciativa y propuesta de nuevas vías de desarrollo del programa.
- Conocimientos en Doctrina Social de la Iglesia

8. CONDICIONES LABORALES

- Contrato a término fijo hasta el 31 de marzo del 2023.
- Fecha de inicio previsto: 05 de octubre de 2022
- Monto de salario: \$ 2.687.895-
- Puesto de trabajo: Las acciones se desarrollarán en la zona de influencia del proyecto. Estará basado en los municipios de Riosucio y Carmen del Darién - Chocó.
- Zonas de Intervención: Municipios de Riosucio y Carmen del Darién
-

PROTECCION INFANTIL: Las responsabilidades de este puesto podrán exigir al titular del cargo tener contacto regular con niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Como parte de sus responsabilidades, el/la titular del puesto debe apoyar el establecimiento de sistemas de salvaguarda de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, incluyendo la promoción de una cultura de seguridad para ellos y ellas; garantizar la eficaz y oportuna identificación, prevención y abordaje de todos los daños potenciales que puedan generarse sobre los niños y las niñas, ya sean estos generados por parte de miembros del personal del proyecto, por terceros y/o derivados de la forma en que Pastoral Social desarrolla su trabajo. El/la titular del puesto deberá informar y responder a las intervenciones sobre la materia, según lo determinado en la Política de Salvaguarda de la Niñez de Caritas.

10. CRONOGRAMA PARA PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria:

Del 29 de septiembre al 05 de octubre 2022

Análisis de hojas del 05 al 08 de octubre 2022

Inicio de contrato 10 de octubre 2022

11. RECEPCIÓN HOJAS DE VIDA:

Favor enviar hojas de vida UNICAMENTE EN FORMATO H.DE V. PASTORAL SOCIAL, al siguiente correo señalado, indicando en el asunto el nombre del cargo al que aspiran:

seleccion@diocesisdeapartado.org